

2
En la Haenella en Nintey tres de diziem bre
de la Proximo pasado de setecientos y dos
Insera en dho despacho Nueva orden del
Sr Don Joseph Guzmaldes escripta al Don Luis de A
Porte. Sufrasen Madris a Nintey de Nullos de
Año Pasado de Mill setecientos y nueve. Sobre
la cobranza de Niteal Por quintal de las Navis
las q se embarcan. En los lugares de la costa de
Muzria se haia servido su Mag^d Resolber
Por ultima de liberacion q los dho fijos se hayan
en los mismos lugares y pueblos don desahizic
con las Navillas solo a fin de asegurar que las
quese embarcaren. En qual quiera parte de la
Costa paguen este dho establecido ayudando
Las Justicias de Veruina el ympore de dho dho
y Nintey lo Amanos de dho Don Luis de A parte
A cuyo fin se despachado el mencionado despacho
Para ponerle en dho dho como en el depre Nione, y
Por la via Viso su contenido = Dijo que respecto
de no hallarsen noticia de dho del Pacho ni ha en
dele Negueido con el harta y se abra el Archivo y
Asaque el libro Capitulor del dho de setecientos
y nueve para ver como zero y berrion dho año se ha
Donse en dha orden. y para a orden sobre ello
Lo que conbenza. Se reseto de los Cavalleros Cas
Partidares Para Manana a las nueve. dando se
dula a los porteros =

